



**Asociación de Antiguos Alumnos de Don Bosco
Sevilla-Trinidad**
Avda. María Auxiliadora, 18. 41008 Sevilla
Tfno/fax 954 41 50 52 <http://www.aaaadb-trinidad.blogspot.com>



III CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO "CASA DE LA TRINIDAD" (2018)

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1.1 La **Asociación de Antiguos Alumnos y Antiguas Alumnas de Don Bosco de Sevilla-Trinidad** convoca el **III Certamen de Teatro Aficionado "Casa de la Trinidad"**, a fin de fomentar el desarrollo de las artes escénicas entre grupos de teatro no profesionales. El certamen se celebrará en el **Teatro María Auxiliadora** del **Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad de Sevilla** durante los días **20 de octubre al 4 de noviembre**, con sesiones los sábados y domingos a las 19:00 horas. La clausura del Certamen se celebrará con una Gala el **sábado 10 de noviembre de 2018**, en el lugar y horario que se comunicará oportunamente, durante la que se procederá a la entrega de premios.

II. PARTICIPANTES

2.1 Podrán participar en este certamen todos los grupos de teatro aficionado de adultos, no profesionales, que estén constituidos legalmente como Asociaciones Culturales sin ánimo de lucro y que dispongan del correspondiente Código de Identificación Fiscal.

2.2 Cada grupo podrá presentar a concurso las obras que desee, aunque sólo podrá serle seleccionada una obra, cuya duración aproximada no será inferior a cincuenta minutos ni superior a ciento veinte minutos. Todas las representaciones deberán desarrollarse en idioma castellano.

III. INSCRIPCIÓN

3.1 Para participar en el Certamen cada grupo deberá remitir a la organización, dentro del plazo previsto en estas bases, la siguiente documentación, bien en formato digital (PDF/DOC/ODT) o formato físico:

- Solicitud de participación cumplimentada, según modelo.
- Copia del CIF del grupo.
- Documento que acredite el carácter social de la agrupación o, en su defecto, declaración jurada del representante de que la entidad no tiene ánimo de lucro.
- Declaración jurada del representante del grupo acreditando la no profesionalidad del mismo, así como la no inclusión de personas que cursen o hayan cursado estudios en escuelas oficiales de arte dramático, dada la condición de aficionado que tiene el certamen.
- Breve dossier con el historial del grupo.
- Copia íntegra del texto de la obra a representar.
- Autorización, en su caso, de la entidad gestora de derechos de autor para representar la obra.
- Ficha artística y técnica de la obra, con inclusión de una relación de personas participantes con sus correspondientes DNI y el papel que desempeñan en el montaje.
- Copia íntegra de la grabación en vídeo de la obra (AVI/MP4) en DVD o CD. Podrá aportarse enlace al video de la obra completa en internet, debiendo garantizarse que el enlace funciona correctamente. En caso contrario no se considerará la solicitud de participación.
- Cartel y fotografías de la representación (JPG) y críticas de prensa, si las hubiera.

3.2 La dirección de correo electrónico para el envío de la documentación por vía digital es:

certamenteatro@aaaadb-trinidad.org

La dirección para el envío por correo postal o entrega en mano (martes, miércoles y jueves de 20:00 a 21:00 horas) es:

**Asociación de Antiguos Alumnos de Don Bosco de Sevilla-Trinidad
II Certamen de Teatro Aficionado "Casa de la Trinidad"**

María Auxiliadora, 18
41008 Sevilla

3.3 El plazo para la presentación de solicitudes y documentación finalizará el día **sábado 30 de junio de 2018 a las 24:00 horas.**

IV. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

4.1 Un comité de selección nombrado por la organización elegirá entre todos los grupos solicitantes, de acuerdo con la documentación recibida, un total de **SEIS** grupos participantes y **DOS** grupos de reserva. La organización comunicará a todos los grupos seleccionados tal circunstancia.

4.2 La organización se reserva el derecho de adjudicar de manera directa hasta un **máximo de UNA** plaza destinada a la participación en el certamen de grupos de teatro aficionado pertenecientes o especialmente vinculados a los Antiguos Alumnos o Familia Salesiana. Quedan excluidos del concurso todos los grupos de teatro que pertenezcan o, a juicio de la organización, tengan vinculación directa con la Casa Salesiana de la Trinidad.

4.3 Los grupos seleccionados deberán confirmar su asistencia al certamen en el plazo de **cinco días** desde el momento en que se les comunique su selección. La asignación de fechas de actuación será establecida por la organización, consultadas previamente las preferencias de todos los grupos. En caso de ser necesario se asignarán por sorteo público.

4.4 Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la organización con la suficiente antelación (mínimo veinte días) **cinco carteles** de la obra (formato mínimo A3) y **ciento cincuenta ejemplares** del programa de mano correspondiente a la función a representar.

4.5 A cada grupo seleccionado se les facilitarán dos pases de protocolo para asistir a todas las representaciones del certamen. Igualmente se les entregarán diez entradas de protocolo para la función que represente cada uno de ellos.

V. CERTAMEN

5.1 Las representaciones tendrán lugar en el Teatro **María Auxiliadora del Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad** (María Auxiliadora, 18) en las fechas y horario que serán publicadas con la debida antelación. Se adjunta a estas bases ficha con los datos básicos del espacio escénico e instalaciones disponibles.

5.2 Las obras deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado junto con la solicitud y con el reparto incluido en la ficha técnica y artística de la obra. Cualquier modificación de estos elementos podrá ser motivo de descalificación si previamente no se ha comunicado y consensuado con la organización.

5.3 La gestión y pago de los derechos de autor que pudieran corresponder en cada caso correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización del certamen de su incumplimiento.

5.4 La organización no facilitará elementos escenográficos de ningún tipo. Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados, atrezzo y escenografía correrán a cargo de los grupos participantes.

5.5 Los posibles daños materiales, personales o accidentales que se puedan producir a causa de las representaciones serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante. A este respecto, y previamente a cada representación, los grupos participantes deberán aportar a la organización la documentación pertinente que acredite la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra cualquier incidencia que pueda producirse.

5.6 La participación en el Certamen implica la aceptación expresa por parte de los grupos de que las representaciones puedan ser grabadas en video en su totalidad y/o fotografiadas con fines exclusivamente de archivo y publicidad del certamen. No se deriva en ningún caso cualquier otro derecho de uso por parte de la organización ni se autoriza su difusión total o parcial sin el permiso expreso y por escrito de cada grupo participante.

VI. JURADO Y PREMIOS

6.1 El jurado del Certamen estará compuesto por las siguientes personas:

- Sr. Director de la Casa de la Trinidad, o persona en quien delegue.
- Sr. Presidente de la Asociación de AA.AA. de Don Bosco de Sevilla-Trinidad, o persona en quien delegue.
- Un miembro del equipo de coordinación del Grupo Teatral "Farándula Don Bosco"

- Un representante del Departamento de Lengua y Literatura del Colegio de la Stma. Trinidad.
- Hasta dos directores artísticos de Farándula Don Bosco.
- Hasta dos personas elegidas por la organización vinculadas al mundo de las artes escénicas y con reconocido prestigio en alguna de sus facetas.
- El secretario/a de la Asociación de AA.AA. de Don Bosco de Sevilla-Trinidad, que actuará igualmente como secretario del Jurado, sin voto.

6.2 El jurado concederá los premios establecidos para el Certamen, consistentes en:

- Primer Premio a la mejor representación: **Trofeo, Certificado y 1.000,00€.**
- Segundo Premio a la mejor representación: **Trofeo, Certificado y 500,00€.**
- Premio a la Mejor Dirección: **Trofeo y Certificado.**
- Premio a la Mejor Actriz: **Trofeo y Certificado.**
- Premio al Mejor Actor: **Trofeo y Certificado.**
- Premio a la Mejor Actriz de reparto: **Trofeo y Certificado.**
- Premio al Mejor Actor de reparto: **Trofeo y Certificado.**
- Premio a la Mejor Puesta en Escena: **Trofeo y Certificado.**

6.3 Los grupos participantes deberán proponer, previamente a la representación, los nombres de sus integrantes que aspiren a los premios individuales a mejor actor/actriz y actor/actriz de reparto.

6.4 El fallo del Jurado se hará público en la Gala de Clausura del Certamen. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Cualquier premio podrá ser declarado desierto si así lo estiman los miembros del Jurado. Los premios no podrán ser compartidos. El Jurado se reserva el derecho de poder otorgar Menciones Especiales, por diferentes conceptos, si así lo estima oportuno.

6.5 Los seis grupos participantes en el certamen contarán con una ayuda económica de **250,00€** para cubrir gastos de dietas y desplazamiento.

6.6 Los representantes de los grupos participantes asumen el compromiso de asistir a la Gala de Clausura del Certamen. En caso de no encontrarse presente ningún representante de los grupos para recoger los premios, se considerará que renuncian a los mismos.

6.7 No se mantendrá correspondencia acerca de las decisiones del Jurado.

VII. OTROS

7.1 Para recabar cualquier información o mantener correspondencia sobre el certamen se podrán usar las siguientes direcciones y teléfonos:

certamenteatro@aaaadb-trinidad.org

Francisco Vaquero

Coordinador general
653 93 06 65

Fernando J. Claros

Responsable comunicación
646 95 07 71

7.2 La documentación aportada por cada grupo permanecerá en poder de la organización y no será devuelta.

7.3 La presentación de la solicitud de participación y documentación exigida implica expresamente la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

7.4 Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización del Certamen, cuyas decisiones serán inapelables.

Sevilla, a 20 de abril de 2018.

116 Aniversario de la fundación de la Asociación de AA.AA. de Sevilla-Trinidad